

Ecopetrol promueve entre sus trabajadores no utilizar la palabra “veneco” porque ofende a los venezolanos



Ecopetrol tiene la expectativa que sus medios de comunicación promuevan el uso de un lenguaje incluyente (Foto Ecopetrol)

La empresa colombiana petrolera Ecopetrol como parte de su Programa de Diversidad e Inclusión difundió entre sus trabajadores la Guía de Lenguaje y Comunicación Incluyente que promueve que se dejen de utilizar palabras que se consideran discriminatorias por razones de género, discapacidad, etnia, origen, condiciones socioculturales, orientación sexual, víctimas, ex combatientes de conflictos internos y personal retirado de la fuerza pública.

“El lenguaje incluyente no discrimina a nadie por su condición social, raza, religión, orientación sexual, edad, género, nacionalidad, discapacidad, experiencias; pone en el centro la condición humana, el respeto por el individuo y su dignidad”, señala la empresa en el texto introductorio de la guía.

Entre las palabras que se recomienda no utilizar figuran las de “veneco” y “veneca”, que han sido términos que por años se han utilizado en

Colombia para referirse despectivamente a las personas nacidas en Venezuela, que viven en ese país y que por la diáspora se ha afianzado su utilización. En tal sentido, la guía de Ecopetrol señala que las expresiones correctas son únicas: “venezolano” y “venezolana”.

El área de orientación sexual también se aborda porque se considera incorrectos por ofensivos los vocablos “amanerado”, “marico”, “marica”, “afeminado”, “partido”, “machorro” o “marimacha” y se asumen como correctos frases o palabras como “persona homosexual”, “mujer y hombre homosexual”, “hombre gay” o “mujer lesbiana”.

La parte de etnias señala evitar el uso de “gente de color” y se propone “afrodescendiente” o “afrocolombiano”, y se insiste en no utilizar la palabra “indio” o “india” y se hable más bien de “indígenas”, “pueblos o comunidades indígenas”.

La guía también aborda el caso de las personas que formaron parte de grupos guerrilleros o paramilitares que han existido en el conflicto interno que por años ha afrontado Colombia y en tal sentido se considera correcto hablar de “ex combatiente” en vez de “Reinsertado”, “exparamilitar”, “exguerrillero” o “desmovilizado”. También se considera discriminatorio el término “tombos” para llamar a los policías y el de “milicos” para los militares.

“Llevar a los medios organizacionales estas prácticas es más que un compromiso; En todos los productos impresos, ilustrados, digitales y audiovisuales se representan hombres y mujeres en igualdad en diversas situaciones; y la intención es romper los estereotipos de género establecidos y que se han comunicado de manera tradicional”, indica la guía.

Categoría: Sustentabilidad

País: Colombia

Términos Relacionados: EcopetrolGuía de Lenguaje y Comunicación IncluyenteVenecovenezolanoColombia

PUBLICADO: 22 de julio de 2020

LEA TAMBIÉN

<p>Repsol elevó riesgo por sus patrimonios de Cardón IV y Petroquiquire en Venezuela</p>	<p>Duque invertirá \$4.334 millones para posesionar a Colombia como líder regional de la transición energética</p>	<p>René Ortiz posesionó a Hernando Merchán como viceministro de Electricidad de Ecuador</p>	<p>Producción de petróleo y gas de Petrobras crece 6,4% en segundo trimestre de 2020</p>

[Share / Save](#)